

## LEY 6.242

### Expropiación del campo "La Belita", para colonización, en General Villegas

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,  
sancionan con fuerza de*

#### LEY

Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el campo denominado "La Belita", sito en el partido de General Villegas, con una superficie de 9.972 hectáreas, 6 áreas, 39 centiáreas o lo que en más o en menos resultare de la mensura a practicarse oportunamente, individualizado catastralmente como parcelas 828 i, 828 u, y 828 h, de la circunscripción IX, de propiedad de doña Lucie Amelie Lecler de Lacave Laplagne Barris, o quien o quienes resulten serlo.

Art. 2º El Poder Ejecutivo procederá a la expropiación de dicho inmueble de acuerdo a las prescripciones de la Ley General de Expropiaciones 5.708 y lo destinará a la colonización agropecuaria conforme a las normas que rijan en la materia.

Art. 3º Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley se tomarán del crédito que se prevea para el Plan de Reforma Agraria, en el Plan Anual de Obras Públicas año 1959/60 y con imputación a la presente.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a catorce días del mes de enero de mil novecientos sesenta.

HÉCTOR PORTERO,  
*Juan Carlos Monti,*  
Secretario de la C. de DD.

HERNÁN A. APEZTEGUÍA,  
*Juan José M. Raimondi,*  
Secretario del Senado.

**Departamento de Asuntos Agrarios.**

La Plata, 28 de enero de 1960.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

ALENDE.

BERNARDO BARRERE.

**Decreto 839.**

Registrada bajo el número seis mil doscientos cuarenta y dos (6.242).

FELIPE DÍAZ O'KELLY.

---

**TRAMITE LEGISLATIVO**

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en Senado el 11 de junio de 1959.

Aprobado el 22 de octubre de 1959.

Aprobado en Diputados, con modificaciones, el 29 de diciembre de 1959.

Sancionado por Senado el 14 de enero de 1960.

Promulgada el 28 de enero de 1960.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 10 de febrero de 1960.

---